

“La presencia de tejidos y ropas en documentos notariales de Gipuzkoa a partir del Libro nº7 de cuentas de Asteasuainzarra, un soporte para la investigación del vestir de 1788-1820”

Mikel Prieto 2020/03/05

Esta breve presentación de los tres documentos recientemente digitalizados gracias a la “Fundación Sancho el Sabio” expone las amplias posibilidades de investigación que contienen los mismos, hoy ya al alcance de todos.

1. RELACIÓN CON ALBIZTUR

Los tres libros de Jose Ignacio Asteasuainzarra (1764-1848) llegaron a nuestras manos desde el desván de la Casa Goikoetxea (Albiztur). Allí, en sus baldas, han permanecido durante dos siglos. Creemos que fue debido a la estrecha relación que Jose Ignacio Asteasuainzarra tuvo con la familia tras casarse con Manuela Ygnacia Ezeiza Urrutume Yrarzabal (1765-1802), hija de la casa Urrutume de Albiztur y descendiente de la propia casa Goikoetxea por la rama asentada en Belaunza. Las familias de Goikoetxea y Urrutume y el pueblo de Albiztur quedan muy bien representados en el libro nº7 de cuentas, con veinte casas en su índice, entre ellas las de Urrutume y Goikoetxea, mostrando la mayor cantidad de anotaciones por casa de todo el libro.

2. COMERCIANTE Y ADMINISTRADOR

Jose Ignacio representa a ese tipo de comerciante, propietario de una tienda de ropa y paños, pero que al mismo tiempo realiza labores de administrador de bienes de terceros, como en el caso de Don Bartolomé de Lopetedi, gran bienhechor del pueblo de Bidania, emigrante, que ya para finales del siglo XVIII reside en Lima y después en Cádiz para finalmente volver a San Sebastián. La tienda la recibe de sus padres Ignacio Asteasuainzarra Andiazaval y M^a Ygnacia Arana Albisu. Ese traspaso de la tienda lo vemos citado en la página 66 del Libro nº7 de cuentas del modo siguiente: *“Son hasta esta hoja fol. 66 lo que he corrido yo dicho Ygnacio Asteasuainzarra con mis parroquianos. Sigue en adelante mi hijo Jose Ygnacio”*. Su escritura se diferencia claramente de la del padre en las anotaciones a través de todo el libro.

3. INFORMACIÓN SOBRE TEJIDOS Y CLIENTES

En nuestra opinión, el valor del conjunto de tres documentos, "Libro nº7 de cuentas" (1788-1820), "Borrador" (1805-1818) y "Prueba de Hidalguía", radica en la aportación de información íntegra y de gran detalle donde además del género podemos conocer el nombre y procedencia de los clientes y su modo de vestir en el período de fines del XVIII y comienzos del XIX (1788-1820). Es decir, información concreta por una parte sobre telas, ropas y su costo; y por otra, sobre los modos de vestir según el diferente nivel socioeconómico. De modo que podríamos avanzar en nuestro conocimiento y lograr así una aproximación a la imagen real de aquellos modos de vestir.

4. COMERCIO DE AMPLIAS MIRAS

Jose Ignacio Asteasuinzarra como comerciante tiene su tienda de paños y actúa desde Tolosa, pero mediante sus negocios se relaciona en principio desde su sede local con otros 38 pueblos guipuzcoanos, y desde Tolosa comercia con otras provincias como Vizcaya (Bilbao), Navarra (Leiza, Arriva, Estella, Pamplona), Huesca (Jaca), Cataluña (Barcelona), Madrid, ... incluso Francia (Bayona) y en ultramar con La Compañía de Caracas, en Uruguay (Montevideo).

5. INFORMACIÓN SOBRE ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA

Partiendo de los datos que aparecen en estos libros de cuentas se puede profundizar en el conocimiento de aspectos de la vida cotidiana utilizando documentos notariales. Veamos tres ejemplos: Sombrerería, Sastrería y Tejidos.

5.1. "Sombrerería"

Según reza en la página 74 de su "Libro nº7", Juan Ignacio Asteasuainzarra realizó un envío de 154 sombreros de pelo de 19 clases diferentes y otros géneros a Montevideo (Uruguay) el 28 de febrero de 1804: "*Una partida de sombreros de la Fábrica de Mazard de León de Francia*". Una búsqueda en la web "artxiboataria" del término "sombbrero" nos mostró importantes escrituras. En esta citada web de los archivos Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa y Archivo General de Gipuzkoa, (<http://artxiboataria.gipuzkoa.eus>), se conserva gran parte de la documentación notarial producida en Gipuzkoa, aunque, además, pueden localizarse este tipo de fondos en diferentes archivos municipales. En concreto, las escrituras estaban relacionadas con varios establecimientos donostiarras, como la Casa Ponsol (1838) y la fábrica de Juan Iribas (1877), junto a otros dos sombrereros del San Sebastián de 1876: Juan Azpeitia y Ramón Martín. Y también nos topamos con varios sombrereros de la época anterior de Jose Ignacio Asteasuainzarra (1764-1848),

presentes en los contratos de aprendizaje de sombrerero: Joaquin M^a Prada (1800, Azpeitia), Miguel Antonio Lasa (1805, Tolosa), Luis Astiz (1818, Azpeitia) o Pedro Eizaguirre (1818, Azpeitia). Todo ello nos posibilitaría investigar con documentos significativos la temática de los sombrereros partiendo de las referencias de Juan Ignacio Asteasuainzarra de finales del XVIII, hasta los comienzos el siglo XX donostiarra.

5.2. "Sastrería"

Desde nuestro tema de interés que es el vestido, entre los datos de los tres documentos resaltaríamos la lista de clientes y la lista de tejidos. Un total de 225 clientes, repartidos entre 49 pueblos de Gipuzkoa y otros lugares. Entre los clientes daríamos un lugar relevante a los sastres y "la costurera": Agustín Orbeago; Zunzunegui; Andrés Echeverría; José Joaquín Martirena; José Malcorra y su hijo Manuel; Silvestre; José Antonio Irastorza; Manuel Joseph Elorrio; y "la costurera de Pasajes". Entre ellos destacaríamos especialmente en primer lugar el caso del sastre Joseph Malcorra (1737-1839), por el número de anotaciones en el libro nº7 de cuentas y por la cantidad de referencias que aporta en una simple búsqueda en los archivos provinciales.

5.3. "Tejidos"

La lista de tejidos y ropas adquiere mayor interés al poder compararla con la lista de otra tienda que me dieron a conocer los técnicos del Archivo Histórico Provincial de Gipuzkoa: "Inventario de Géneros de la Tienda de Undiano" de Abril, 1803. El detalle de la descripción de los géneros alcanza a 386 apartados de telas y paños, además de los "Haberes en Caja" y los "Haberes sueltos". La tienda de Azpeitia fue regentada por D^a Rosa y D^a Manuela de Undiano y tras su muerte pasó a manos de su hermano Jose María de Undiano, presbítero de Azpeitia. Y al fallecer este abintestato se realizó este citado "Inventario de Bienes". Al igual que este inventario rico en información podríamos citar otros tres tipos de documentos también de gran valor informativo, como son: Los Contratos Matrimoniales; Los Testamentos; y Los Pleitos en que se vieron inmersos. En el caso concreto de Jose Ignacio Asteasuainzarra es digno de mención el pleito por "*Siete bultos de géneros de paño, algodón y lencería (1823)*", en que se ve envuelto y donde se describen con detalle los géneros y la cantidad de cada uno que portaban en aquel viaje para su tienda de Tolosa. Veamos una lista representativa de los géneros que se citan en el pleito: "*Holandilla; Algodón cuadrado y rayado; Indiana azul; Bombasi; Mahones azules; Sobrecama; Panas rayadas, cuadradas y de diversos colores; Terciopelos para ribetes; Franela; Buela; Estameña de pelo negra; Paño azul; Retorta blanca; Plantillas blancas y crudas; Zarja morada; Arpillera; Pañuelos; Medias y Chalecos*".

6. UN CAMPO ABIERTO A LA INVESTIGACIÓN

En conclusión, vemos como los datos extraíbles de los tres documentos de Jose Ignacio Asteasuainzarra nos superan, al igual que ocurre a más alto nivel con la cantidad de documentos por sacar a la luz en nuestros archivos provinciales. Las tres búsquedas simples citadas en los puntos anteriores cada una en un solo párrafo, "sombrereros", "sastres" y "tejidos" son muestra suficiente de que lo que decimos es cierto. Las posibilidades de investigación abiertas en los archivos de protocolos de Gipuzkoa son sin duda hoy en día inmensas.

* * *